



**Gobierno
de Junín**

TRANSPORTE GRATUITO

TRANSPORTE PROVINCIAL.

Micro que comienza y termina su recorrido en la Provincia de Buenos Aires.

Es necesario gestionar una **credencial**, para ello presentar en nuestra oficina los siguientes requisitos:

- Fotocopia autenticada en Tribunales del Certificado de Discapacidad (Formulario 1 y 2).
- Fotocopia autenticada en Tribunales del DNI de la persona con discapacidad.
- Foto 4x4 de la persona con discapacidad.

TRANSPORTE NACIONAL.

Presentar en Boletería 48 horas antes de viajar.

- Fotocopia autenticada en Tribunales del Certificado de Discapacidad (Formulario 1 y 2).
- Fotocopia autenticada en Tribunales del DNI de la persona con discapacidad.
- Fotocopia autenticada en Tribunales del DNI de un acompañante si el Certificado de Discapacidad lo determina.

DIRECCIÓN DE TERCERA EDAD Y DISCAPACIDAD

Gandini 137

T. 0236 4631611

salud@junin.gob.ar

  junin.gob.ar